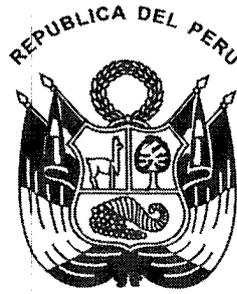


*Carlos Samaniego Quiñones*  
CARLOS SAMANIEGO QUIÑONES  
General de Aire  
Comandante General de la Fuerza Aérea



*Jaime Thorne León*  
Ministro de Defensa  
Ministerio de Defensa  
Oficina General de Asesoría Jurídica  
CALLE DE LA DEFENSA  
LIMA, PERÚ

# Resolución Suprema

Nº 504-2010 - DE/FAP

Lima, 10 de noviembre de 2010

Vista la propuesta formulada por el Señor Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú, para el otorgamiento de la Condecoración "Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico", en la Clase de "GRAN CRUZ", por la causal Servicios Excepcionales y Meritorios en Beneficio de la FAP, al Teniente General del Aire JUNITI SAITO; Comandante de la Aeronáutica de la República Federativa del Brasil, por los servicios oficiales que viene brindando en mejorar las relaciones de su Fuerza Armada con la Fuerza Aérea del Perú; asimismo, por su gesto de amistad, camaradería, capacitación y entrenamiento, puestos de manifiesto para que nuestras Fuerzas Aéreas logren el objetivo trazado dentro del marco Institucional;

## CONSIDERANDO:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículos 20º, Inciso C.-, 2), b) c) y 29º Inciso D.-, 1), e), (1) del Reglamento de la Condecoración "Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico" aprobado con Resolución Suprema Nº 0262-77/AE del 16 de mayo de 1977; y,

Estando a lo acordado por el Consejo de la Condecoración;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Otorgar la Condecoración "Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico" en la Clase de "GRAN CRUZ", por la causal Servicios Excepcionales y Meritorios en Beneficio de la FAP, al Teniente General del Aire JUNITI SAITO; Comandante de la Aeronáutica de la República Federativa del Brasil; a mérito de lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

*Jaime Thorne León*  
JAIME THORNE LEÓN  
Ministro de Defensa

*Alan García Pérez*  
ALAN GARCÍA PÉREZ  
Presidenta Constitucional de la República

